

Cria de Monteros, 09 de Febrero 2023

Señor

Fisc. De Invest. Y Enj. de Dltos cont. Prop. Y Integ. Fisica

Dra. **MÓNICA GARCIA DE TARGA**

SU OFICINA

Me dirijo a Ud. A los fines de Informarle que por un error involuntario el Oficial sumariante Cruz Damian que se encontraba de turno en ésta dependencia policial el día 30/10/2022 intervino en la **causa: M- 005766/2022 MACIAS JOSE ALEJANDRO S/HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO (ART. 84 bis 1° y 2° PÁRRAFO C.P) VICT. GONZALEZ JOHANA ELIZABETH y CRUZ EMILSE ROMINA.** No hizo la salvedad sobre lo ordenado por esa autoridad judicial sobre el estado que quedaban los vehículos protagonistas del siniestro vial siendo misma que ambos quedaban en calidad DE SECUESTRO tratándose de una motocicleta marca HONDA modelo WAVE color rojo dominio AD61SLT y una camioneta marca FORD modelo RANGER color gris dominio AE643R0, para mayor ilustración se adjunta copia del libro de guardia del ingreso plasmado en folio N° 82 y N° 84 respectivamente.

Saludo a Ud. Muy atte.



GUNTHER JUAN ANTONIO  
COMISARIO C/  
POLICIA DE TUCUMÁN

A HS 22<sup>00</sup> Se detiene d un auto cheper cabo Alvarez  
junto al q cruce a verificar una situacion en la ruta  
38 y 325

A HS 22<sup>40</sup> Represa d un auto y a posterior sale  
junto al sub cruce Sada.

A HS 23<sup>00</sup> Represa d un auto cabo Alvarez junto al  
q cruce Damian

A HS 00<sup>00</sup> Sale d un auto cheper cabo Alvarez junto  
al q cruce Damian al lugar del Accidente.

A HS 02<sup>00</sup> Represa d un auto cheper cabo Alvarez  
junto al sub cruce Sada y q cruce trasladando una moto  
ciclota Honda wave 100cc dominio AS635LT para que puede en  
calidad de secuestro por la causa Homicidio culposo, victimas  
Gonzalez Johana Elizabeth y Cruz Emise Romina, Acusado  
Masias Jose Alejandro ocurrido solo/22 HS 22<sup>00</sup> Interviene un  
Centro judicial Monteros

A HS 03<sup>00</sup> Sale el un auto cheper cabo Alvarez  
325 y 38 para poderse de consigna en el lugar y represa  
MT 3372.

A HS 03<sup>10</sup> Se procede a dar ingreso al Aprehendido Masias  
Jose Alejandro, Asp, Inst, de 55 años DUS 58.505.566 Domicilio  
do en la Providencia. 335. Rio Seco por la causa Homicidio  
culposo victimas Gonzalez Johana Elizabeth y Cruz Emise  
Romina, Se procede a dar ingreso a un telefono marca Redm  
de color negro el mismo le pertenece al Aprehendido.

Ahs 08:00: se hace presente la of. Pol. Herrera a cumplir con funciones como así tambien Jacobo Brito

Ahs 09:20: sale Tuc 0441 Conducido por el cabo 1° Herrera junto al of. sub. Lte Cruz Domion, y sargento 1° Groneros trasladando al detenido Pereyra al gtu. a ser presentado a

Audiencia

Ahs 09:40: Regresa Tuc 0441 S/N

Ahs 09:50: Sale Tuc 0441 Conducido por el cabo 1° Herrera junto al Ciro Gunther Juan con destino a la ciudad de Concepcion.

Ahs 11:15: Procedo a hacer ingreso a una Camioneta marca ingreso de Ford, modelo Ranger Dc 4x2, Color Gris, Dominio AEE43RO camioneta por la causa: Homicidio Culpos, victima: Gonzalez Johana Ford Ranger Elizabeth y Cruz Emilse Romina, Acusado: Masias Jose Nicanor Color Gris ocurrido 30/10/2022 hs 22:20, interviene unidad fiscal de Delitos contra la propiedad e integridad fisica del gtu e local a posterior se procede a detallar los elementos que se hacen entrega (1) par de botines de futbol, 3(1) Rueda de Auxilio 3 Alfombras delanteras y traseras 3(1) motafrezo Gato y Herramientas de la Rueda a la Sra. Aurora Maria Eugenia, DNI 27.721.034, edad 42 años, Arg, inst, Domicilio la Providencia 175 - Rio seco, haciendo entrega de los elementos por disposicion del 1° jefe de Ciro Ciro Gunther Juan, quedando en calidad de secuestro el Rodado.

- Chusky

- Maria Eugenia Awna

- DNI 27.721.034

Ahs 11:20: Regresa el sgto 1° Groneros Juan trasladando nuevamente a esta dependencia al detenido Pereyra S/N.

Ahs 12:00: sale Tuc 1442 conducido por el sub. Lte. Gimenez